

pleto abandono: sin armas, sin municiones ni pólvora, inútil hubiera sido intentar la resistencia en caso de asedio, el cual no habría tampoco podido ser muy duradero, pues que se carecía en el castillo del agua necesaria para soportarlo. Oviedo reparó los muros, limpió y barreó los fosos, se abasteció de municiones y de armas, abrió en la esplanada un ancho algibe, y llamó á la fortaleza un lombardero acreditado, á quien señaló el salario de 20,600 mrs., sueldo superior al que disfrutaba él mismo como alcaide ⁴³. Nada omitió en suma para hacerse digno de la confianza de sus compatriotas y de su rey, sin dolerse jamás de su hacienda, que como su vida, estaba pronta á gastarse en servicio de la república ⁴⁴. Alentaba todos estos trabajos con teson comparable solo al afán con que dedicaba sus vigilijs al cumplimiento de sus obligaciones, como cronista, cuando los inauditos desmanes y tiranías de Garcia de Lerma, gobernador de Santa Marta, vinieron á llenar de escándalo al Regimiento y Audiencia de Santo Domingo, alterando la no gozada paz que tanto codiciara Oviedo. Noticioso este de las quejas y formidables acusaciones que contra el Lerma fulminaban, así los propios como los extraños, habíale escrito en 1553, para apartarle con tiempo de la senda que le llevaba al despeñadero; mas no hicieron efecto alguno aquellos amistosos avisos, siendo cada día mas frecuentes y terribles los crímenes, de que se le culpaba. Ni fueron por cierto mas eficaces las amonestaciones de la Real Chancillería, la cual ordenó por último que se le formara el oportuno proceso, de que resultaron probados todos los robos, desacatos y maldades antes denunciados, sentenciándole á pagar al fisco gran suma de pesos de oro. Era, pues, necesario acudir al Consejo de Indias, para que se impusiese al rebelde Lerma, la pena á que le hizo acreedor su torcida conducta; y el Regimiento y la Audiencia de Santo Domingo volviéronse al par al cronista, para suplicarle que admitiese los poderes del primero y el crédito de la segunda, demanda á que cedió Oviedo, vencido del noble deseo de libertar aquella comarca de tan ominosa tiranía ⁴⁵. Partido para España, arribó á Sevilla en el verano de 1554, á tiempo que disponia Gerónimo de Ortal su expedición para el descubrimiento del Orinoco ⁴⁶; y llegado á la cór-

⁴³ Curiosos son los pormenores que en carta de 31 de mayo de 1537, dirigida al Emperador, daba Oviedo sobre el orden por él establecido, en el pago de salarios de los que servían con él en la fortaleza de Santo Domingo: «Mi salario (observaba) es de veynete mill mrs. y el del lombardero veynete mill seyscientos: el qual nunca tuvo alcayde alguno en esta, sino yo, llevándose los dineros: é llamaban lombardero á un negro, lo qual yo no tengo de hacer; pues de seys hombres otros, que se pagan á onze mill seyscientos mrs. cada uno, no hay hombre que por ellos quiera estar en la fortaleza, ni pueden sostenerse con ellos en ninguna parte. » Y para suplir aquesto págalo mi hacienda, porque ninguno tengo sin le dar de comer demas del dinero, y á lo menos hásele de dar á cada hombre una carga de *caçabi* cada mes, que vale cada una un peso de oro, que son doce pesos en un año... E

»tengo demas desso quatro negros á la continua en casa: que si por estos no fuesse, no me podria valer, que en ninguna cosa de mi hacienda entiendo, sino en traer agua á la fortaleza los dos de ellos de la otra parte del rio, y en dos caminos se les va el dia, porque el agua del algibe es fecha cal y no para beber, etc.» (Real Acad. de la Hist., *Colec. de Muñoz*, tom. 81, A 108).

⁴⁴ En la misma carta de 31 de mayo de 1537 añadia: «Concluyo con que lo que tengo es lo que me da de comer, y desto lo mas gasto en servir á vuestra Magestad; y assi gastaré lo que me quedare de la vida é de la hacienda.»

⁴⁵ *Hist. gen. y nat. de Ind.*, II.ª Parte, lib. VII, cap. 8.

⁴⁶ *Id. id.* lib. V, cap. 7.

te, que se hallaba á la sazón en Valladolid, expuso ante el Consejo las causas de su viage, presentando el proceso y sentencia contra el Lerma, y logrando que se designara al oidor Rodrigo Infante, para que le tomase residencia de todos sus actos. Garcia de Lerma murió al poco tiempo, agoviado bajo el peso de sus crímenes, sin que satisficiera las fuertes y numerosas demandas de sus agraviados, entre quienes se contaban los oficiales reales, lanzados por él del territorio de Santa Marta.

No quiso Oviedo desaprovechar el tiempo ni el viage, y terminada la primera parte de la *Historia general y natural de Indias*, presentó al Consejo los últimos cuadernos por él escritos, solicitando su exámen y aprobacion, á fin de darlos luego á la estampa con los anteriores. Pero los grandes sucesos que á principios de 1555 turbaron la paz de la cristiandad, fueron sin duda causa de que no viese cumplidos sus deseos tan pronto como apetecía. En 28 de febrero salía el César de Madrid con el intento de dar calor á los grandes aprestos navales que se hacían en el Mediterráneo contra el poder de Barbarroja, permaneciendo la familia real en aquella villa, donde recibió el cronista nuevo testimonio de la predileccion con que se recordaban sus antiguos servicios. Deseaba por entonces el Emperador que el príncipe don Felipe se criase y sirviese como se habia criado y servido el primogénito de los Reyes Católicos; y con este propósito dió orden á su partida para que, oyendo á los mas ancianos caballeros de Castilla que florecieron en la corte de aquellos Soberanos, se estableciese la casa del príncipe. Muchos personajes fueron consultados al intento, contándose entre ellos el respetable conde de Miranda, don Juan de Estúñiga y Avellaneda; pero remitiéndose todos á Gonzalo Fernandez de Oviedo, cuya intimidad con el príncipe don Juan y cuya extraordinaria memoria eran universalmente elogiadas, mandóle llamar don Felipe, á fin de que informara á su ayo, don Fernando de Estúñiga, del orden y etiqueta establecidos para la casa del malogrado príncipe de Asturias ⁴⁷. Informó Oviedo, como se le ordenaba, escribiendo una *breve relacion*, donde consignó el régimen y forma del servicio y cámara del hijo de Isabel la Católica, y abrigó desde entonces el pensamiento, que realizó doce años mas tarde, de componer el precioso tratado de los *Oficios de la casa Real de Castilla* ⁴⁸.

Y no permanecía tampoco ocioso respecto de las demas tareas literarias por él emprendidas; declaraba en 1552, al concluir la primera parte del *Catálogo Real*, que tenia ya entonces acopiados los materiales y aun estendidas las minu-

⁴⁷ «En el año de 1535 en esta villa de Madrid, donde yo nascí (decia al príncipe don Felipe) me hallé al tiempo que el Emperador, nuestro Señor, partió desdella para efetuar la gloriosa empresa de Goleta é de Tunez en África... é dende á dos ó tres dias que Su Magestad era salido de aquí, me envió á llamar Vuestra Alteça, para que yo informara á don Fernando de Stúñiga, Comendador mayor de Castilla, su ayo, é le dixesse lo que me acordasse de la orden que se tuvo en la casa é servicio del príncipe don Juan, mi señor; porque se-

»gund el Comendador mayor estonçes me dixo, la voluntad del César fué que Vuestra Alteça se criase é sirviese de la manera que se crió é sirvió el príncipe, su tío; é que por la informacion que el Comendador mayor tenia, todos aquellos con quienes habia hablado, inquiriendo lo que en este caso se debia saber é inquirir, se avian remitido á mí é con ellos el conde de Miranda, don Juan de Stúñiga é Avellaneda, su hermano, etc.» (*Off. de la Casa Real de Cast.*, *Introd.*)

⁴⁸ *Introd.* á la II.ª Parte de los mismos.

tas de la segunda y tercera parte de este importante monumento histórico; y en 1535 se determinaba á darle cima, completando la relacion de los principales acontecimientos, desde la muerte de don Juan II hasta el año de 1534, en que la cristiandad celebraba el advenimiento de Paulo III á la silla apostólica⁴⁹. Daba á la segunda parte el título de *Epilogo Real de Castilla*, y apellidaba la tercera con el de *Epilogo imperial y pontifical*, formando de este modo la historia general de los reyes de España, emperadores y pontífices romanos que hasta aquella edad habian florecido. Aprobada entre tanto en todas sus partes la primera de la *Historia general y natural de Indias*, y obtenido el privilegio del Consejo Real para su impresion, encaminóse Gonzalo Fernandez de Oviedo á Sevilla, donde á fines de setiembre vió terminada la edicion de aquella obra, en que llevaba ya invertido el largo periodo de cuarenta y tres años de no interrumpidas vigiliás. El efecto que la *Historia general* produjo no pudo ser mas universal ni lisongero: poníanse en ella de manifiesto los grandes misterios de aquella naturaleza tan rica y espléndida como desconocida por los sabios del antiguo mundo; dábanse peregrinas noticias sobre la religion, los ritos, las costumbres de aquellos hombres, cuya existencia se habia puesto constantemente en duda; explicábanse las prodigiosas virtudes de aquellos árboles y plantas jamás sospechados por los naturalistas; hacíanse pintorescas descripciones de aquellos lagos, rios y montañas, en cuyo seno se escondian tantos y tan maravillosos tesoros; y ponderábase finalmente el extraordinario esfuerzo de aquellos primeros navegantes, que luchando con las olas en mitad del Océano, habian logrado arrancar de las tinieblas la existencia de un mundo, llevando á tan remotas regiones los católicos estandartes de Castilla. Las ciencias filosóficas y naturales, la medicina, la cosmografía, la náutica y aun la milicia acudieron á la *Historia general de Indias* para pedirle enseñanza, logrando al poco tiempo ser traducida en las lenguas toscana y francesa, alemana y turca, latina, griega y arábica, honra hasta entonces no alcanzada por obra alguna moderna, y de que el mismo Gonzalo Fernandez de Oviedo se manifestó despues altamente satisfecho⁵⁰.

49 Oviedo escribia en el mismo *Epilogo*: «Desde el primer año que tuvo principio el reyno de España hasta este del nacimiento de Christo de mill é quinientos é treynta é cinco, en que este *Epilogo* y sumaria relación se escribe, son passados tres mill é septicientos años». En otra obra decia, aludiendo á esta segunda parte del *Catálogo Real*: «Y su Cesárea Magestad se quiso servir de aquel tratado, que era de quinientas ó mas hojas de marca real, y desta mi mano y letra; y allí dixé lo que ví y alcancé de aquella bendita Reyna á su nieto, el

»año de mill é quinientos é treynta y cinco, al tiempo que Su Magestad Cathólica se partió para África, quando tomó lo de Goleta y Tunez» (*Quinq.*, III.^a Parte, Est. 10).

50 Hablando el mismo Oviedo del efecto que produjo la publicacion de la primera parte de su *Hist. gen. y nat. de Ind.*, aseguraba que *aquel libro estaba ya en lengua toscana, y francesa, é alemana, é latina, é griega, é turca, é arábica*, diciendo: *aunque yo la escrebí en castellano* (II.^a Parte, lib. XIV, cap. 54).

IV.

Torna Oviedo por la quinta vez al Nuevo Mundo.—Envidia de Gaspar de Astudillo.—Muerte desastrosa de Francisco Gonzalez de Valdés.—Aparicion de piratas en los mares de América.—Proyecto de fortificacion de Oviedo.—Repara el castillo de Santo Domingo.—Árma de gruesa artilleria.—Emigracion de los españoles al Perú.—Funestos resultados para la Isla Española.—Procura Oviedo promover, con su ejemplo, el desarrollo de la agricultura.—Enfermedad peligrosa que en 1541 padece.—Intenta volver á España.—Suspende su viage por mandado del César.—Alonso Lopez Cerrato.—Sus arbitrariedades en el gobierno de la Isla Española.—Es nombrado Oviedo procurador contra el Cerrato.—Llega á la córte.—Dificultades y obstáculos de su procuracion.—Retírase á Sevilla, mientras el capitán Alonso de la Peña pasa á Alemania, en busca del César.—Entrégase á las tareas literarias.—Vuelve á la córte sin fruto alguno, respecto de los negocios públicos.—Restitúyese á Sevilla.—Carta del infante don Fernando.—Llega Peña de Alemania, ya depachado.—Peligros y disgustos de Oviedo en Santo Domingo.—Dedicase exclusivamente á los trabajos históricos.—Remite al príncipe don Felipe las *Quinquagenas*.—Nómbrale el Regimiento nuevamente su procurador.—Último viage á España.—Comienza la impresion de la segunda parte de la *Historia de Indias*.—Su muerte.

Ocho veces habia atravesado Oviedo la vasta extension del Océano, cuando en 1535 dió á luz la primera parte de la *Historia General y Natural de Indias*¹: imprimíase el 30 de setiembre el último pliego, y con igual fecha dirigia la dedicatoria al cardenal don frey Garcia Jofre de Loaysa, no sin que recordara en ella su cargo de procurador, pidiendo para las Indias prelados *doctos y de buena casta, y jueces integros y enemigos de codicia*. Al fin daba en aquel invierno la vuelta á la Isla Española, arribando al puerto de Santo Domingo sin contratiempo alguno el 11 de enero del siguiente año de 1536², siendo recibido por la Audiencia y Regimiento como quien tan cumplida cuenta habia dado de la procuracion, ya atendiendo al bienestar de sus conciudadanos, ya promoviendo cuantos medios favorecian el aumento de poblacion en aquella ciudad é Isla.

Habia con este propósito suplicado y obtenido del Real Consejo de Indias cédula

1 Todos los escritores que han dado noticias de Gonzalo Fernandez de Oviedo aseguran de una manera que no parece dejar entrada á la duda, que habia cruzado á su muerte, acaecida en 1537, ocho veces las vastas llanuras del Océano; y sin embargo incurren en manifiesto error, cuando esto asientan. Oviedo, que en 1535 publicaba la primera parte de su *Historia general y natural de Indias*, según queda apuntado, decia en el proemio de la misma, con este propósito: «Yo acumulé todo lo que aquí escribo de dos mill millones de trabaxos y nescessidades y peligros en veynte é dos años é mas que há que veo y experimento por mi persona estas cosas, sirviendo á Dios é á mi rey en estas Indias, y aviendo ocho veces pasado el grande mar Océano». Despues del año citado de 1535 hizo Oviedo los cuatro viages, de que damos noticia en esta IV.^a parte, siendo por tanto inexacto el suponer que solo habia paseado el mar Océano por ocho

veces; error en que hubo de caer el erudito Baena, siguiendo la autoridad de Quintana, Gil Gonzalez, el P. Sarmiento, don Nicolás Antonio, Pinelo y don Lucas Cortés (cuya preciosa *Biblioteca* publicó con su nombre Gerardo Hernesto), quienes por no haber podido tal vez examinar las obras MSS. del Alcaide de Santo Domingo, se atuvieron, sin mas exámen, á lo que habia él mismo dicho de sus viages en 1535.

2 Refiriendo Oviedo la desgracia de Simon de Alcazaba y el mal efecto de su expedicion á las regiones australes, dice: «Yo hablé en esta cibdad (Santo Domingo) á estos que escaparon deste viage y armada de Simon de Alcazaba, y su hijo era moço de treçe ó catorçe años; donde allegué á los once dias del mes de enero de mill é quinientos é treynta y seys, tornando yo de España, despues de la primera impresion de la primera parte desta *Historia*» (II.^a Parte, lib. III, cap. 3).